



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 8 días del mes de mayo de dos mil dieciocho en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi; por el Orden Estudiantil: Br. Karina Caorsi, Br. Antonella Galli; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Leticia García.-----

Siendo la hora 16:57 inicia sesión.

1. **Visto** la aprobación de Acta del 10/04/18.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 17/04/18.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

3. **Visto** la aprobación de Acta del 24/04/18.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. **Visto** el Exp. N° 050/18, donde la Asist. Obst. Part. Cynthia Fontora informa que no solicitará la reelección del Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en la Unidad de Perinatología Clínica del Hospital de Clínicas (Cargo N° 279, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Titular)
Considerando que:
 - el Cargo vence el 3 de agosto de 2018.
 - que la docente solicita tomarse los días de licencia generados y no gozados, en la primer semana de julio, previo a la finalización del Cargo.**Se resuelve** aprobar la solicitud de Licencia por unanimidad.
La Comisión Directiva toma conocimiento que la Docente no solicitará la reelección del Cargo. (6 en 6)

5. **Visto** la solicitud de la Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono y de la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi de integrarse a la Comisión de Trabajo Final de Grado.
Considerando que es una buena forma de enriquecer la Comisión.
Se resuelve aprobar las solicitudes e incorporar a ambas Docentes a dicha Comisión.
(5 en 6, 1 abstención)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

6. **Visto** el Exp. N° 049/18, referente al informe presentado por la Comisión de Reválidas, sobre solicitudes de Reválidas de:

- Exp. N° 071400-000803-18 - Br. Melanie Mansilla
- Exp. N° 071400-000555-18 - Br. María Pieruccioni
- Exp. N° 071400-000870-18 - Br. Patricia Morales
- Exp. N° 071400-001032-18 - Br. Mariana Cabarcos
- Exp. N° 071400-001278-18 - Br. Gimena Cabrera
- Exp. N° 071400-003784-17 - Br. Marcela Suárez
- Exp. N° 071400-002914-18 - Br. Valentina Vargas
- Exp. N° 071400-000811-18 - Br. Lucía Pereyra
- Exp. N° 071400-001227-18 - Br. Maite Ordóñez
- Exp. N° 071400-001251-18 - Br. Cynthia Sosa
- Exp. N° 071400-001323-18 - Br. Katherine Tafernaberry
- Exp. N° 071400-002252-17 - Br. Alexandra Cerecetto
- Exp. N° 071400-001775-17 - Br. Daiana Amado
- Exp. N° 071400-003098-17 - Br. Mariana Oxandabarat
- Exp. N° 071400-002690-17 - Br. Daniela Chá Medina

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión de Reválidas por unanimidad. (6 en 6)

Siendo la hora 17:05 ingresa la Obst. Part. Sylvia Sosa.

7. **Visto** el Exp. N° 130/17, referente al Contrato Didáctico de Farmacología 2018.

Considerando que:

- la Comisión Ad-Hoc designada por Comisión Directiva el 17/4/18, presenta una propuesta a la cual se da lectura.
- que la Directora de la Escuela sugiere invitar a la Docente de Farmacología, Asist. Florencia Galarraga, a una reunión con Dirección y representantes de la Comisión Ad-Hoc, a los efectos de explicarle la propuesta personalmente.

Se resuelve aprobar la sugerencia de la Directora de la Escuela y coordinar una reunión con la Docente e integrantes de Comisión Ad-Hoc.

La Directora de la Escuela agradece y felicita a la Comisión Ad-Hoc por el trabajo realizado

Queda pendiente la aprobación del Contrato Didáctico de Farmacología 2018. (7 en 7)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

8. Visto el Exp. N° 048/18, referente al Calendario de exámenes de Enfermería General y Perinatal propuesto para la generación 2017 y clases de apoyo para las estudiantes.

Considerando que:

- Los períodos de exámenes correspondiente al Curso 2017, habían quedado suspendidos por no contar con Docentes de la disciplina para tomar los mismos.
- La Dirección se comprometió a brindar clases de apoyo para la Generación 2017.
- Las clases de apoyo serán realizadas los días 3, 10 y 17 de mayo, donde se realizarán clases teórico-prácticas.
- Primer período de examen - 31 de mayo de 15:30 a 17:30 horas.
- Segundo período de examen - 14 de junio de 15:30 a 17:30 horas.
- Tercer período de examen - 28 de junio de 15:30 a 17:30 horas.

Se resuelve aprobar por unanimidad el Calendario de Exámenes para Enfermería General y Perinatal, generación 2017 y las clases de apoyo. (7 en 7)

9. Visto el Exp. N° 051/18, referente la nota presentada por la Coordinadora General Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli, acerca de la situación en la que se encuentra la Br. Daphne Tuala respecto al Curso de Inglés de 3er. año.

Considerando que:

- la estudiante cursó y aprobó Inglés de 1er. año en el año 2012 e Inglés de 2° año en el año 2015. Durante los años 2016 y 2017 cursó las restantes materias para finalizar 2° año y poder cursar 3er. Año en el 2018, debido a que no cuenta con sistema de previaturas.
- la estudiante manifiesta no estar enterada de los cambios realizados respecto al Curso de Inglés en 2016, habiéndose inscripto en el corriente año a Inglés 2018 creyendo que se refería a Inglés de 3er. Año.
- la información donde se comunica que a partir del 2018, Inglés será dictado únicamente en 2° año de la Carrera, se encuentra publicada en la web solamente en el Curso de Inglés de 2° año.
- de acuerdo a la nota enviada por la Docente encargada del dictado del Curso de Inglés, Asist. Doris López, no tiene inconveniente en incorporarla al Curso de 2° año, ya que solo hubo una instancia presencial a la cual la estudiante no asistió.

Se resuelve autorizar a la Br. Daphne Tuala a incorporarse al Curso de Inglés de 2° año, debiendo realizar las actividades de las unidades abiertas hasta el momento y todas las actividades que se realicen de ahora en más. Una vez que el Curso sea finalizado y aprobado por parte de la estudiante, la nota en su Escolaridad deberá figurar en 3er. Año, ya que Inglés de 1° y 2° lo tiene aprobado.

Se exhorta a la Coordinadora General ampliar la información en la web, respecto a los cambios realizados en el Curso de Inglés. (7 en 7)



10. **Visto** el Exp. N° 004/18, referente al Informe de desempeño del Ayudante Colaborador Honorario 2017, llamado del ACH 2018 y solicitud de ampliar el perfil de ingreso para egresadas con hasta 2 años de recibidas.

Considerando que

- la solicitud se debe a que hubo una egresada inscripta y al no cumplir con el perfil no pudo desempeñar el cargo de ACH.
- que hubo una unica estudiante que se desempeñó como ACH en el Curso de Sexología de 2° y 3er. Año.

Se toma conocimiento del informe presentado y **se resuelve** pasar el Reglamento de Ayudante Colaborador Honorario a la Comisión de Reglamentos, a fin de evaluar la posibilidad de ampliar el perfil de los llamados.

11. La Delegada por el Orden de Egresadas Obst. Part. Leticia García informa que se realizaron las elecciones en la Asociación Obstétrica del Uruguay en la que resultó electa como Presidenta.

Siendo la hora 17:57 se cierra sesión.